

Trabajo fin de grado

Cómo ha afectado la crisis económica a los servicios sociales en la zona norte de la isla de Tenerife.



Autora: Estefanía Fernández Santos.

Tutora: María Cristina Arceo Melián.

Grado en Trabajo Social.

**Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación de la Universidad de
La Laguna.**

Curso: 2017-2018.

Convocatoria de Julio.

RESUMEN

La crisis económica es un fenómeno que día a día afecta a nuestra sociedad y que ha deteriorado la vida de muchas personas. Entre otras cosas, se están viendo muy afectadas dos entidades: el trabajo y la vivienda. Esto ha hecho que aumenten las situaciones de vulnerabilidad y de exclusión social de muchos colectivos. Hoy tratamos de comprender por qué ocurre esta situación y qué debemos hacer para solucionar este problema. En nuestro estudio, es muy importante conocer las consecuencias sociales que ha tenido la crisis económica en nuestro país. Además, nos hemos centrado en conocer acerca de cómo nos ha afectado a los ciudadanos la bajada en los presupuestos, si han aumentado o disminuido las prestaciones y ayudas sociales, saber qué ayudas sociales son las más demandadas por los ciudadanos en la actualidad, etcétera.

Palabras claves: crisis económica, trabajo, vivienda, vulnerabilidad, exclusión social, prestaciones, ayudas sociales.

ABSTRACT

Economic crisis is a phenomenon that affects our society every day and that has damaged the lives of many people. Among other things, two entities are being affected: work and housing. This has increased the situations of vulnerability and social exclusion of many groups. Today we try to understand why this situation occurs and what we must do to solve this problem. In our study, it's very important to know the social consequences of the economic crisis in our country. In addition, we have focused on knowing how citizens have affected the decline in budget, if they have increased or decreased benefits and social assistance, know what social aid are most demanded by citizens today, etc.

Key words: Economic crisis, job, housing, vulnerability, social exclusión, benefits, social aid.

ÍNDICE

RESUMEN	1
ABSTRACT	1
MARCO TEÓRICO.....	4
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	13
MÉTODO.....	13
Muestra de personas cuestionadas:	14
Técnicas e instrumentos	15
Procedimiento	16
RESULTADOS	18
DISCUSIÓN.....	22
CONCLUSIONES	23
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	25
ANEXOS	29

INTRODUCCIÓN

El marco teórico que mostramos a continuación recoge principalmente cómo se fundamenta el Estado del Bienestar español. También, hemos hecho hincapié en el Sistema público de Servicios Sociales en España, ya que es necesario conocer acerca del funcionamiento de este para ver los numerosos cambios que se han generado en dicho sistema desde que comenzó la crisis económica allá por el año 2007, hasta día de hoy. Por todo ello, empezaremos echando una mirada al pasado para recordar cómo estábamos en aquel entonces y a continuación ver realmente cual es la situación que nos rodea en la actualidad.

Se ha escogido este tema porque en nuestro país, todos los ciudadanos hablamos de crisis económica en cualquier lugar. Con esto quiero decir que es un tema que está a la orden del día en nuestra sociedad actual, del cual nos gusta debatir e intercambiar opiniones pero que en general, también nos preocupa muchísimo. He querido indagar e investigar más sobre este tema y sobre sus consecuencias sociales porque no creo que todas las personas seamos realmente conscientes de a qué lugar nos ha llevado este fenómeno, del cambio o no que han sufrido nuestras vidas, de las limitaciones y restricciones que se nos han presentado a algunos de los ciudadanos a raíz de que la padecemos, entre otras muchas cosas.

MARCO TEÓRICO

“España ha conseguido en treinta años transformarse política, social y económicamente. Ha conseguido ser un país avanzado y superar décadas de aislamiento y retraso” (Matilde, 2010, p.1).

España es un país moderno, que se ha convertido en modelo de transición política a la democracia para muchos países de América Latina y que, también, se convirtió en el tercer país del mundo en legalizar el matrimonio homosexual al permitirlo en julio de 2005 (Alonso, 2010).

Por tanto, la idea principal que presenta esta autora es que, con el paso de los años, “España se ha convertido en un país de acogida, después de que durante décadas los españoles emigraran en busca de trabajo y mejores condiciones de vida en el exterior” (Matilde, 2010, p.1).

Así pues, el desarrollo económico ha atraído a más de cinco millones de extranjeros para trabajar en los cuatro millones de puestos de trabajo que se han creado en los últimos años; y, además, hemos formado parte de un país que ha sabido crear empresas y marcas multinacionales que, gracias a su capacidad de innovación, se han posicionado y revolucionado sus respectivos sectores (Alonso, 2010).

Como bien se nos comenta en este artículo, todos estos cambios, España los ha hecho en pocos años. Por ello, ahora le está pasando factura una crisis interna que se superpone a la crisis mundial.

Si seguimos echando la vista atrás, también podemos ver cómo a finales de 2008 y principios de 2009, la economía española ha estado viviendo el período de crecimiento económico más prolongado, estable e intenso de su historia contemporánea. Este crecimiento ha hecho posibles avances importantes en la renta per cápita hasta el extremo de superar a alguno de los países de su entorno y aproximarse a otros. No cabe duda de que España pasó de ser un país que podía presumir de muchísimas cosas a ser un país que se encuentra totalmente inmerso en una grave crisis económica que afecta a todos los ciudadanos (Itrurricastillo, 2012).

Por ello, antes de centrarnos en la crisis, en sus consecuencias, en el papel que han tenido que desempeñar algunos/as profesionales..., vamos a centrarnos en el Estado del Bienestar, ya que es el pilar de nuestro estado político.

“El Estado de Bienestar procura potenciar las capacidades de la ciudadanía, evitando la enfermedad, la incapacidad y la vejez, como fuentes de pobreza y exclusión social” (Mishra, 1989).

Además, hace hincapié en que se trata de una provisión pública de servicios sociales universales, incluyendo de este modo transferencias para cubrir las necesidades humanas básicas de los ciudadanos en una sociedad compleja y cambiante. Así, considera que existe una responsabilidad estatal en el mantenimiento de un nivel mínimo de vida entendido como un derecho social (Mishra, 1989).

El Estado del Bienestar es un concepto que tiene que ver con una forma de gobierno en la cual el Estado, tal como lo dice su nombre, se hace cargo de los servicios y derechos de una gran parte de la población. El Estado de Bienestar tuvo mucho impulso en diferentes partes del mundo en el siglo XX debido a las distintas crisis económicas, guerras y conflictos de diverso tipo que significaron consecuencias muy duras y difíciles

de sortear para gran parte de las poblaciones occidentales. La idea de un Estado de Bienestar existe desde la mitad del siglo XIX cuando distintos grupos sociales, especialmente los trabajadores, empezaron a luchar por sus derechos. Desde entonces, y especialmente en el siglo XX cuando surgieron sucesos como la Gran Depresión de 1929 o La Segunda Guerra Mundial, aparece la idea o la concienciación por parte del Estado para encargarse de suministrar algunos servicios a dichos sectores humildes de la población. (Mabel, 2016)

Por tanto, el Estado de Bienestar lucha por una serie de derechos del ciudadano, es decir, quiere cubrir las necesidades básicas de la persona. De igual forma, no hay que olvidar que La Constitución Española de 1978 recoge una serie de derechos fundamentales del ciudadano, como puede ser el derecho a la educación, el derecho a la protección de la salud, entre otros muchos más.

El Estado del Bienestar y las políticas sociales que lo configuran son posibles debido a la financiación de los servicios, prestaciones y programas que se desarrollan. Aquí tiene mucho que ver el gasto social, que es aquella parte de los repartos públicos destinados al financiamiento de servicios sociales básicos (Setién, 2006).

Es fundamental conocer el gasto social a la hora de querer saber acerca de cómo ha cambiado el Sistema Público de Servicios Sociales en los últimos años, ya que da información acerca de la existencia de importes para financiar los recursos humanos y materiales que sustenten los servicios sociales. Mismamente, vale para conceder las prestaciones económicas, pensiones y otras ayudas establecidas en las leyes, normativas y programas (Setién, 2006).

Una vez dicho lo anterior, no podemos olvidarnos de la importancia de las políticas sociales. Las políticas sociales mejoran o no las condiciones de vida de la población y contribuyen a asegurar el crecimiento económico futuro de un país.

La política social desempeña un papel insustituible, pero limitado porque no puede asumir por sí sola la responsabilidad de la equidad, que debe perseguirse simultáneamente con la política económica. En efecto, de acuerdo con nuestra experiencia, sabemos que todo crecimiento económico genera puestos de trabajo, por lo cual los trabajadores obtienen ingresos que les permite satisfacer sus necesidades. Este crecimiento eleva la recaudación impositiva que el Estado capta y que puede utilizar para financiar los programas sociales. (Cohen y Franco, 2005)

Una vez que ya hemos realizado una pequeña reflexión acerca del Estado de Bienestar y de las políticas sociales, tenemos que centrarnos en los Servicios Sociales en nuestro país, España, y también, en la comunidad autónoma que nos encontramos, Canarias.

Para ello, es necesario pasar a conocer primero qué son los servicios sociales.

Servicios sociales, hace alusión a la protección social como el conjunto de intervenciones públicas o privadas, destinadas a aliviar las cargas que representan para los individuos y los hogares una serie de riesgos y de necesidades que afectan negativamente a su bienestar, no debiendo provenir de ningún pago ni tampoco pudiendo derivar de un contrato. (Cívicos y Cáceres, 2012, p.2)

Los servicios sociales en sentido amplio, se caracterizan por estar constituidos por varios sistemas públicos de protección social, que cuentan con una serie de aspectos o características comunes: una serie de actuaciones destinadas a la cobertura de determinadas carencias sociales; el establecimiento de un cúmulo de derechos sociales reconocidos; la existencia de una oferta de prestaciones técnicas y materiales como

respuesta ante las necesidades sociales que tiene la población, así como la de un ámbito competencial administrativo, que tiene una estructura administrativa más o menos determinada y por último, todo sistema de protección social tiene una fundamentación histórica, filosófica-ideológica y jurídica (Cívicos y Cáceres, 2013).

Así pues, los servicios sociales forman un servicio público, el cual es regulado por el Estado y que impulsa y fomenta la prevención, la atención directa y la integración. Por tanto, es un servicio que está en todo momento al servicio de la ciudadanía y se pone en marcha gracias a un grupo grande de centros, equipos profesionales y diversas unidades administrativas, tanto de gestión pública como de la privada (Cáceres, 2012).

Si nos planteamos la finalidad de la existencia del Sistema Público de Servicios Sociales, nos muestran una serie de propósitos:

Mantener una coordinación adecuada y fluida entre los distintos niveles organizativos que conforman el sistema; planificar y programar acciones que ofrezcan respuesta a las necesidades y demanda social adecuando, en su caso, las ya existentes a procesos de cambio de la realidad social; y potenciar la interrelación del Sistema de Servicios Sociales con otros sistemas de protección social. (Alemán, 2008)

Nos centramos ahora en los Servicios Sociales en España.

La Constitución, en efecto, es decisiva, tanto por las medidas políticas y jurídicas que introduce, como por las dinámicas sociales y prácticas materiales que desencadena, impulsa y favorece. De hecho, la Constitución de 1978 no formula, expresamente, el reconocimiento del sistema público de Servicios Sociales. Esto no significa ninguna limitación, ya que la Constitución es un texto comprometido con las cuestiones sociales. La Constitución contiene un mandato expreso para que los poderes públicos realicen una

función de promoción del bienestar social. Así, el artículo 1.º establece que España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político; el artículo 9.º2 por su parte dice: corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. (Jurado, 2015)

El Estado de Bienestar ha generado unas políticas sociales y una red de instituciones que han producido una serie de beneficios para la mayor parte de la población, y que han cambiado las expectativas de los ciudadanos. Se ha creado una conciencia de ciudadanía social con derechos a los que no se puede renunciar porque atañen a necesidades que, de no ser satisfechas, pondrían en peligro la estabilidad del Estado y la cohesión social. El Estado de Bienestar español es aquel espacio institucional público en el que, por medio de políticas sociales de diverso tipo, se dirimen intereses y se resuelven necesidades colectivas. (Roldán, 2014, p.25)

Se establecen algunas fases distintas en la evolución del Sistema de Servicios Sociales en la Comunidad Autónoma Canaria:

Cívicos y Cáceres (2013) establecen:

→ La etapa de Implantación entre los años 1983 y 1987, que coincide con la primera legislatura en materia de servicios sociales, enfrentándose a los siguientes retos: Una organización administrativa, preparación técnica y asunción de las transferencias del Estado, el proyecto y asignación de infraestructuras, el comienzo del procedimiento de

transferencias y delegación de competencias a Cabildos y Ayuntamientos, la promoción de la participación de la iniciativa privada y la cooperación social y el desarrollo normativo específico: Ley 9/1987 de 28 de abril de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

→ La etapa de Ralentización, que va desde el año 1988 hasta el año 1991. Esta coincide con una segunda legislatura en materia de servicios sociales, caracterizada por una marcada inestabilidad política.

→ La etapa de Desarrollo (1991-1995), señalada por haber existido dos cambios de gobierno y dos cambios en la Dirección General de Servicios Sociales.

→ La etapa de Consolidación. Esta va desde el año 1995 hasta la actualidad. Aquí se debe mencionar la normativa que exponemos a continuación:

- La Ley 1/2007 que regula la Prestación Canaria de Inserción (PCI).

- La Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Ahora, nos centraremos en la crisis económica.

La crisis económica y financiera ha sido un fenómeno nefasto vivido en España que comenzó en 2008 para, un año más tarde, manifestarse con una gran crudeza hasta ahora. Uno de los primeros síntomas fue el estallido de la burbuja inmobiliaria. Por todos es sabido que la principal fuente de sustento en España fue, durante muchos años, la construcción. Esta crisis no solo la vivimos en España, si no que el sistema financiero mundial estaba al borde del abismo. En nuestro caso, nuestra economía ha estado muchos

años en retroceso con altísimas tasas de paro y una gran deuda privada. Desde la Unión Europa, nos miraban con detenimiento ya que se elevó el déficit público español a los mercados. (Sánchez, 2015)

Para lograr entender la actual crisis económica hay que reflexionar y conocer el desarrollo de la historia económica de Estados Unidos hasta llegar a convertirse en potencia mundial. Ahora hemos llegado al punto en que la globalización hace que las decisiones que se toman en un país tengan consecuencias en todos. Pero esas decisiones no las toman entes abstractos, sino personas que ostentan un gran poder. (Velazco, 2010)

España está sufriendo lo que un economista del Instituto de empresa denominó la madre de todas las burbujas inmobiliarias. En 2006, se empezaron a construir 800.000 viviendas, más que en Alemania, Francia y Reino Unido juntos, y uno de cada ocho trabajadores pertenecía al sector de la construcción, frente al máximo de uno de cada dieciocho de la burbuja inmobiliaria de Estados Unidos. (Samuelson, 2012)

La crisis comienza hacia finales de 2007, que es cuando, para el caso de las economías española y murciana, comienza a observarse una leve caída del empleo en contra de la tendencia dominante hasta esas fechas, de creación de empleo trimestre tras trimestre, según puede comprobarse en la Encuesta de Población Activa (EPA). De manera más convencional, o más general, el comienzo de esta crisis, que se considera sistémica, no sólo económica; se sitúa en 2008 y suele citarse la quiebra, en septiembre de este año. (Hernández, 2011)

La crisis no termina, y las previsiones más optimistas, para las economías más desarrolladas, tampoco prevén un crecimiento real capaz de crear empleo hasta dentro de 4 ó 5 años, porque esta crisis ha trastocado profundamente algunos mecanismos básicos para el funcionamiento de las economías y las sociedades más avanzadas, como por

ejemplo la no supeditación del papel del Estado a los intereses particulares, que ha quebrado completamente con la connivencia entre los reguladores financieros y la banca privada. Y esto no ha ocurrido sólo en los Estados Unidos, también en Europa y en España. (Hernández, 2011)

Se considera por tanto que la crisis afecta de forma distinta a los hombres y a las mujeres, a jóvenes y adultos, a españoles y extranjeros..., de manera que en esta crisis siendo mujer, joven y extranjera, se ha tenido una elevada probabilidad de quedarse en paro si se estaba trabajando, y se tienen la misma alta probabilidad de no encontrar empleo en este momento, o de que el empleo que se encuentre sea de los empleos basura, por el sueldo y las condiciones laborales generales (Hernández, 2011).

A continuación, indagaremos en las consecuencias sociales de la crisis económica española.

Las primeras medidas tomadas por los ideólogos neoliberales no se han hecho esperar, por un lado, empobrecer a los ciudadanos, reduciendo sueldos y abaratando despidos, y por otro, dificultar su acceso al conocimiento, para entorpecer su capacidad de análisis y hacerlos más manejables. Nos niegan la cultura y la educación para debilitar nuestras defensas intelectuales, para mantenernos estúpidos y sumisos. Siembran ignorancia para combatir la indignación. Desactivan las ideas para mantener el sistema, que es tanto como mantener la brecha entre ricos y pobres; cada vez hay mayor desigualdad en nuestra sociedad, puesto que, cuando a los pobres se les niega la educación, se les niega el futuro, volviéndolos aún más pobres. Y no nos olvidemos que, de los 27 estados de la UE, España es en el que más han disparado las diferencias entre ricos y pobres: tenemos 580.000 hogares sin ingreso alguno, un 34 por ciento más que en

2007. Desarman la cultura para enterrar el pensamiento crítico. Acaban con la educación para alimentar la ignorancia, el individualismo y la apatía, para evitar las movilizaciones. Diseñan un país a su medida. (Pérez de Albéniz, 2012)

El miedo ha sido siempre fiel aliado del poder. Nos han inoculado el miedo a la inseguridad económica, al paro, al otro, al que viene a disputar los pocos empleos que se crean... Y ese miedo, que adopta rostros inéditos, da paso al cabreo y a la indignación: estamos entrando con lentitud en esa segunda fase. (Joaquín Estefanía, 2012)

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo general de la investigación consiste en conocer cómo ha afectado la crisis económica que comenzó allá por el año 2007 en nuestro país al Sistema Público de Servicios Sociales en la Comunidad Autónoma de Canarias, concretamente en la zona norte de la isla de Tenerife.

Este objetivo se concreta en comprender las diferentes consecuencias que ha tenido la crisis económica en los servicios sociales municipales, en la oferta y la demanda, así como averiguar cómo han influido estas modificaciones a los ciudadanos, etc.

MÉTODO

Para conocer las consecuencias que ha supuesto la crisis económica en la labor desarrollada por el/la trabajador/a social, hemos tenido que hacer uso de métodos de investigación avanzada, el cuestionario.

El cuestionario nos ha permitido recoger mucha información y datos para analizar nuestra investigación.

Muestra de personas cuestionadas:

Profesional	Puesto que desempeña
Dña. Jessica Quintero Morales	Trabajadora social en el Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo.
Dña. María José Pérez	Trabajadora social en el Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo.
Dña. Patricia Fernández Hernández	Trabajadora social en el Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo.
Dña. Itahisa Hernández González	Antigua trabajadora social en el Ayuntamiento de Tacoronte y en este momento es trabajadora social de la Residencia Familia Quesada Sánchez.
Dña. Alicia Díaz Paz	Trabajadora social en el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz y en el Servicio Municipal de Prevención de Adicciones del Puerto de la Cruz.

Dña. Isabel García Hernández	Concejala del área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo.
------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia (2018).

Técnicas e instrumentos

Explicaremos el concepto de cuestionario, ya que este apartado ofrece en resumen las técnicas que se han utilizado para llevar a cabo la investigación.

“El cuestionario es una serie de preguntas relativas a una temática, para obtener información” (Hurtado, 2000, p. 469).

“El cuestionario es una modalidad de encuesta. Se realiza de forma escrita con serie de preguntas” (Fidias, 2004, p.72).

“El instrumento básico utilizado en la investigación por encuesta es el cuestionario, que es un documento que recoge en forma organizada los indicadores de las variables implicadas en el objetivo de la encuesta” (Fidias, 1999).

El cuestionario es considerado como un medio de comunicación escrito y básico, entre el encuestador y el encuestado, facilita traducir los objetivos y las variables de la investigación a través de una serie de preguntas muy particulares, previamente preparadas de forma cuidadosa, susceptibles de analizar en relación al problema estudiado. (Balestrini, 2002, p.138)

Encontramos distintas desventajas del uso del cuestionario, ya que, en ocasiones, no es un procedimiento conveniente ni correcto de recogida de información para muestras propias de la población en general, debido a que no queda del todo asegurado que todos

los/as usuarios/as estén calificados/as para contestar un cuestionario. También, el índice de respuesta es diminuto, razón por la que puede no confirmarse la muestra. Así pues, nunca se tiene la total seguridad acerca de la identidad de las personas que han respondido al cuestionario, muchas veces no sabemos cómo son, como piensan, y tampoco si le ha influido un tercero a la hora de él/ella dar sus respuestas (Casas, 2003).

Procedimiento

El procedimiento llevado a cabo ha sido un tanto difícil y enredado, ya que se ha combinado una revisión bibliográfica con una revisión empírica, es decir, por un lado se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica a través de la lectura de fuentes primarias y secundarias que han permitido elaborar el marco teórico y conceptual, y por otro lado, hemos podido conocer la percepción que tienen algunos/as profesionales sobre cómo ha afectado la crisis económica al Sistema Público de Servicios Sociales en la zona norte de la isla de Tenerife.

Por tanto, como se ha mencionado anteriormente, al comienzo ha sido necesaria una exploración bibliográfica sobre el Sistema Público de Servicios Sociales, con el fin de construir un marco teórico íntegro que nos permitiese expresar y dar respuesta a los principales objetivos de la investigación, sumándole de este modo la cantidad de información que logramos conseguir gracias a la técnica empleada, el cuestionario.

Se han consultado diferentes libros, artículos, revistas, fuentes estadísticas... a través de la biblioteca de la Universidad de La Laguna.

Así, no debemos de olvidar los pasos previos antes de que las distintas profesionales nos rellenaran los cuestionarios, como fue la recopilación de diversas fuentes estadísticas que mostraran la situación de los servicios sociales en España y en la comunidad autónoma

de Canarias desde el comienzo de la crisis hasta la actualidad. Asimismo, no podemos olvidarnos de decir que encontramos también muchos datos sobre la isla de Tenerife, lo cual nos facilitó muchísimo las cosas porque el estudio se ha realizado en el norte de la isla de Tenerife.

Las estadísticas nos mostraron cómo ha existido una reducción del gasto en materia de servicios sociales, cómo ha habido un aumento considerable de usuarios/as, la demanda urgente en el Sistema Público de Servicios Sociales, la situación socioeconómica de España y de las Islas Canarias, los presupuestos que se destinan para algunas ayudas, etcétera.

El paso siguiente a esto ha sido facilitar los cuestionarios a las diferentes profesionales del sector, es decir, a distintas personas con representación política, a trabajadoras sociales que se encuentran trabajando en diferentes ayuntamientos de la isla de Tenerife, como puede ser el Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo, el Ayuntamiento de Tacoronte o el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

Para ello, ha sido necesario realizar con anterioridad un cuestionario muy estructurado y que abarcara los temas más importantes cara a la investigación, el cual ha estado compuesto por nueve preguntas cortas. Asimismo, también hemos contactado con anterioridad con cada una de las profesionales telefónicamente para así, acordar fecha y horario para vernos.

Para finalizar, es necesario recalcar que toda la información lograda se analiza, permitiendo de este modo conocer más sobre la realidad existente. Por último, hemos llevado a cabo una triangulación, es decir, hemos relacionado los datos obtenidos por el marco teórico, con la información obtenida en los distintos cuestionarios.

RESULTADOS

Resultado de las entrevistas realizadas:

A continuación, emplearemos las preguntas realizadas a las distintas profesionales en los cuestionarios para reflejar los resultados obtenidos de manera ordenada y concreta.

- **¿Considera usted que ha pasado algo con las subvenciones en materia de servicios sociales, desde que comenzó la crisis económica allá por el año 2007, hasta este momento?**

El 100% de las profesionales entrevistadas considera que sí ha ocurrido algo, coincidiendo todas ellas en que se han reducido las subvenciones en materia de servicios sociales desde que comenzó la crisis económica en el año 2007 hasta la actualidad.

- **¿Considera usted que la Prestación Canaria de Inserción (PCI), que es una ayuda para aquellas personas que no disponen de ingreso alguno, se ha visto muy afectada con la crisis, o por el contrario, considera que ésta no se ha visto afectada en absoluto?**

El 100% de las profesionales entrevistadas coincide en que sí se ha visto muy afectada la Prestación Canaria de Inserción. Así, hay que destacar que una de las trabajadoras sociales del Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo nos comenta la importancia de ampliar el perfil de personas que puedan solicitar este tipo de ayudas, comprendiendo de este modo a todas aquellas personas que se encuentren en situaciones de extrema necesidad.

- **¿Qué papel considera usted que tiene la crisis económica en el daño que han sufrido los servicios sociales?**

El 100% de las profesionales entrevistadas coincide en que la crisis económica juega un papel fundamental, ya que la crisis ha contribuido en gran medida al daño que han sufrido los servicios sociales.

- **¿Cree usted que antes de la crisis económica el Sistema Público de Servicios Sociales estaba en una situación de extrema abundancia?, ¿y ahora?**

El 83,33% de las profesionales entrevistadas considera que el Sistema de Servicios Sociales sí se encontraba en una situación de extrema abundancia antes de la crisis económica y que ahora continúa igual, mientras que el 16,66% considera que el Sistema de Servicios Sociales no se encontraba en una situación de extrema abundancia antes de la crisis económica, sino que éste se encontraba en una situación moderada y es ahora cuando se encuentra desbordado.

- **¿Considera usted que han incrementado notablemente las ayudas sociales en los últimos años?**

El 83,66% de las profesionales considera que las ayudas sociales no han incrementado en absoluto en los últimos años, mientras que el 16,66% cree que ni han incrementado ni han disminuido, sino que se han mantenido en una situación similar.

- **¿Considera usted que en la actualidad el Sistema Público de Servicios Sociales ha generado nuevas prestaciones y servicios, o por el contrario, considera que sigue con los/as mismos/as desde el comienzo de la crisis?**

El 100% de las profesionales coincide en que el Sistema Público de Servicios Sociales no ha generado nuevas prestaciones y servicios, sino que siguen con los/as mismos/as desde el momento en que comenzó la crisis económica.

- **¿Cómo considera usted que han influido los recortes que ha habido en los presupuestos en la labor de los/as distintos profesionales del sector?**

El 100% de las profesionales coincide en que los recortes presupuestarios han influido bastante a los/as profesionales que trabajan en este sector. Además, la concejala del área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo nos comenta que los/as trabajadores sociales plantan cara cada vez más a los recortes en el sistema público, debido a que este colectivo está harto de las pésimas condiciones en las que, en ocasiones, tienen que realizar su tarea, ya que se sienten amenazados por los recortes presupuestarios.

- **¿Qué tipo de servicios y prestaciones son para ti los más demandados por los/as usuarios/as en la actualidad?**

El 66,67% de las profesionales considera que los servicios y prestaciones más demandados por los usuarios en la actualidad son los servicios y prestaciones que ofrece la ley de dependencia, especificando de este modo que los servicios más demandados por

los usuarios son el servicio de tele asistencia, el servicio de ayuda a domicilio, el centro de día para mayores y el servicio de atención residencial.

Por otro lado, el 33,33% de las profesionales considera que los servicios y prestaciones más demandados por los usuarios en la actualidad son las ayudas económicas de emergencia, es decir, prestaciones para cubrir las necesidades de alimentación, vivienda, alquiler, etc.

- **Define en una palabra la situación en la que se encuentra el Sistema Público de Servicios Sociales.**

- El 33,333% de las profesionales califica el Sistema Público de Servicios Sociales como insuficiente.

- El 33,333% de las profesionales califica el Sistema Público de Servicios Sociales como desbordado.

- El 16,666% de las profesionales califica el Sistema Público de Servicios Sociales como deficiente.

- El 16,666% de las profesionales califica el Sistema Público de Servicios Sociales como escaso.

DISCUSIÓN

Un aspecto muy importante que recalcamos de la investigación ha sido la perspectiva de género. Nos ha llamado mucho la atención el hecho de que las personas que se dedican a este sector pertenezcan mayoritariamente al género femenino, de ahí a que todas las profesionales que han respondido a nuestro cuestionario sean mujeres. Por ello, ya que no logramos contactar con hombres que se prestaran a colaborar con la investigación, hemos intentado contactar con profesionales del sector que tengan distintas edades. por si esto les hiciera pensar diferente y, de este modo, saber si dependiendo de la edad darían más importancia al tema de la crisis económica o no.

Otro aspecto con gran relevancia en la investigación y que nos aporta líneas futuras de investigación podría ser la polémica universalidad versus selectividad en los servicios sociales. La universalidad lucha por suprimir la discriminación y para que los servicios sociales estén disponibles y sean accesibles para toda la población, sin implicar para los usuarios y usuarias una pérdida de estatus, dignidad, deshonra, etcétera. Por tanto, como los servicios sociales son para todo el mundo, deberían de responder a las expectativas sociales y alcanzar los niveles esperados por la sociedad.

CONCLUSIONES

Para finalizar la investigación, destacamos que sí se han logrado los objetivos propuestos en este proyecto, ya que se ha conseguido averiguar cómo las modificaciones que se han llevado a cabo en la financiación del país han repercutido al Sistema Público de Servicios Sociales, debido a que ha habido innumerables recortes en los presupuestos. Todo esto ha reflejado una escasez del capital financiero y una carencia económica.

Así pues, las profesionales han hecho que nos percatemos de los cambios surgidos en la oferta y la demanda, siendo cada vez más la cantidad de usuarios y usuarias que necesitan de ayudas sociales para su subsistencia, entre otras necesidades, y siendo cada vez menor el número de prestaciones y ayudas sociales que se le conceden a las personas.

La conclusión a la que llego después de la investigación realizada es que la crisis económica sigue ahí y, por tanto, las necesidades de la gente también. Con esto quiero decir que no nos podemos olvidar de la crisis de un día para otro ni dejar de hablar de ella, ya que, aunque haya pasado mucho tiempo desde sus comienzos, hay que seguir analizando sus causas y diseñando diferentes alternativas que nos puedan facilitar la vida a todos y a todas.

Otro aspecto que considero importante es que hay que actuar, es decir, no podemos esperar a que otros den el primer paso. Concretamente, hay que hacer presión sobre los políticos, las instituciones, y los dirigentes de las organizaciones sociales porque ante una situación tan difícil como la que sufrimos actualmente, los gobernantes están obligados a tomar medidas para corregir y neutralizar las causas que estimulan los escenarios de crisis.

Otro de los aspectos que saco en clave de la investigación, es el conocimiento de cómo la crisis económica no ha afectado solamente a las personas que partían de una situación socioeconómica desventajosa, sino que también ha afectado a personas y familias que partían de un ambiente medianamente ordenado e infalible, pero que, a raíz de la crisis, han tenido que ver cómo han empezado un recorrido social descendente. Por tanto, aunque un pequeño porcentaje de la población haya comenzado la recuperación, el otro elevado tanto por ciento se encuentra desde hace mucho tiempo en una situación de pobreza que cada día que pasa parece ser más incurable.

Para finalizar, no podemos olvidarnos de mencionar la importancia que han tenido y siguen teniendo las diferentes organizaciones del Tercer Sector, así como las entidades de iniciativa privada, las cuales tienen la función de impulsar el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sociales individuales y colectivos, además de lograr la cohesión y la inclusión social en todas sus dimensiones y garantizar que determinados grupos sociales gocen todo lo posible de unos niveles suficientes de bienestar, aunque sobre todo, han intentado calmar las carencias que plantea el Sistema Público de Servicios Sociales en la actualidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aliena, R. (2010). El tercer sector, la exclusión social y la crisis de la economía española. *Documentación Social*, 158, 147-164.

Alonso Pérez, M. and Furió Blasco, E. (2010). *La economía española. Del crecimiento a la crisis pasando por la burbuja inmobiliaria*. [online] Journals.openedition.org. Obtenido de: <https://journals.openedition.org/ccec/3212>.

Alonso, J. (2017). *La crisis económica en España*. Barcelona: RBA LIBROS.

Boldrin, M. (2009). *La crisis mundial y nuestra crisis*. [ebook] pp.12-20. Obtenido de: http://84.89.132.1/~montalvo/vivienda/Ebook_Crisis_SA.pdf.

Cáceres, C. (2012). Los Servicios Sociales Autonómicos y Locales. Apuntes de la asignatura Organización de los Servicios Sociales.

Casas, J., Repullo, J. and Donado, J. (2013). *La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos*. Obtenido de: <http://www.unidaddocentemfyclaspalmas.org.es/resources/10+Aten+Primaria+2003.+La+Encuesta+II.+Cuestionario+y+Estadistica.pdf>.

Cívicos, A. y Cáceres, C. (2013). Panorámica de los servicios sociales como sistema público de protección social, en España y Canarias. Documento no publicado.

Cohen, E. and Franco, R. (2007). *Gestión social*. México: Siglo XXI Editores, S.A.

Colom, A. (2018). *La crisis económica española: orígenes y consecuencias. Una aproximación crítica*. [ebook] Barcelona, pp.1314-1328. Obtenido de:

<http://webs.ucm.es/info/ec/jec13/Ponencias/politica%20economica%20y%20construccion%20europea/La%20crisis%20economica%20espanola.pdf>.

Filardo, C. (2012). Mucho por hacer. El Trabajo Social ante la crisis en España. *Revista de Trabajo Social y Acción Social.*, 51, 28-45.

Furió Blasco, E. and Alonso Pérez, M. (2015). *Desempleo y reforma laboral en España durante la Gran Recesión*. [online] Journals.openedition.org. Obtenido de: <https://journals.openedition.org/ccec/5721>.

Grau, S. (2018). *Las políticas sociales y su importancia*. [online] Sgrau.septrionismo.com. Obtenido de: <http://sgrau.septrionismo.com/index.php/1-las-politicas-sociales-y-su-importancia>

Hernández, M. (2010). *La crisis económica y sus consecuencias sociales*. [online] Edit.um.es. Obtenido de: <http://edit.um.es/exclusion-social/la-crisis-economica-y-sus-consecuencias-sociales/>.

Jurado, L. (n.d.). *Desarrollo de los Servicios Sociales en España*. [online] Pedirayudas.com. Obtenido de: <https://www.pedirayudas.com/actualidad/desarrollo-de-los-servicios-sociales-en-espana/>.

Lacruz, C. (n.d.). *El desarrollo de los Servicios Sociales en España - Las Cuatro Piedras Angulares*. [online] Las Cuatro Piedras Angulares. Obtenido de: <https://www.lascuatropiedrasangulares.com/servicios-sociales/desarrollo-servicios-sociales-espana/>.

Lima, A. (2011). Servicios sociales, trabajo social y crisis. *Servicios Sociales y política social*, 93, 83-92.

Ocón, F. (2013). *La crisis económica española a partir del 2007*. [ebook] La Rioja, pp.2-39. Obtenido de: https://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE000224.pdf.

Ortega, E. and Peñalosa, J. (2012). *Claves de la crisis económica española y retos para crecer en la UEM*. [ebook] pp.7-37. Obtenido de: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/DocumentosOcasionales/12/Fich/do1201.pdf>.

Prats, J. (2013). *Los servicios sociales se debilitan a medida que arrecia la crisis*. [online] El País. Obtenido de: https://elpais.com/sociedad/2013/06/12/actualidad/1371026221_693513.html.

Roldán, E. (2011). Servicios Sociales en tiempos de crisis. *Cuadernos de trabajo social*, 13-17.

Roldan, E., García, T. and Nogués, L. (2013). *Los Servicios Sociales en España*.

Sánchez, A. (2015). *La crisis en España. Circunstancias y estado actual*. [online] La Cerca. Obtenido de: http://economydigital.lacerca.com/noticias/economia_digital/crisis-espana-circunstancias-actual-289998-1.html.

Serrano, F. (1989). Crisis económica y estado de bienestar. *Constitución y economía en España, gobierno de la economía y administraciones públicas*, 241-266.

Silva, F.M. (2013). *Los derechos sociales ante el proceso de Reforma de la Administración Pública Española: perspectivas y alcances*. Revista jurídica de los Derechos Sociales. Lex Social, 3 (2), 103-126.

Vecina, C., Ballester, L., Barnés, A., Cortada, I., García, A., Gelabert, M., Giacosa, G., Karim, B., Mas, M., Puigsever, B. and Ramos, T. (2013). *Crisis económica y crisis social*.

Debate en torno a la situación de necesidad de las familias y la infancia. Islas Baleares,
pp.1-20. Obtenido de: http://www.eduso.net/res/pdf/16/cris_res_%2016.pdf.

ANEXOS

Cuestionario

Nombre:

Puesto que desempeña y lugar de trabajo:

¿Considera usted que ha pasado algo con las subvenciones en materia de servicios sociales, desde que comenzó la crisis económica allá por el año 2007, hasta este momento?

- Sí, han aumentado.
- Sí, se han reducido.
- No ha ocurrido nada.

¿Considera usted que la Prestación Canaria de Inserción (PCI), que es una ayuda para aquellas personas que no disponen de ingreso alguno, se ha visto muy afectada con la crisis, o por el contrario, considera que ésta no se ha visto afectada en absoluto?

- Si, se ha visto muy afectada.
- Si, aunque solo un poco.
- No, no se ha visto nada afectada.

¿Qué papel considera usted que tiene la crisis económica en el daño que han sufrido los servicios sociales?

- Juega un papel fundamental, ya que la crisis ha contribuido en gran medida al deterioro existente del sistema de servicios sociales.
- Juega un papel secundario, ya que la crisis no ha sido algo vital en el deterioro existente del sistema de servicios sociales.
- No juega ningún papel, ya que la crisis no ha influido en absoluto en el deterioro del sistema de servicios sociales.

¿Cree usted que antes de la crisis económica el Sistema de Servicios Sociales estaba en una situación de extrema abundancia?, ¿y ahora?

- Sí. Antes de la crisis económica estaba en una situación de extrema abundancia y ahora está más moderado.
- Sí. Antes de la crisis económica estaba en una situación de extrema abundancia y ahora continua igual.
- No, antes de la crisis económica estaba en una situación moderada y ahora es cuando se encuentra desbordado.
- No, antes de la crisis económica estaba en una situación moderada y ahora se encuentra igual.

¿Considera usted que han incrementado notablemente las ayudas sociales en los últimos años?

- Sí, han incrementado notablemente en los últimos años.
- Sí, aunque muy poco.
- Ni han incrementado ni han disminuido, se han mantenido en una situación similar.

- No, no han incrementado en absoluto.

¿Considera usted que en la actualidad el Sistema Público de Servicios Sociales ha generado nuevas prestaciones y servicios, o por el contrario, considera que sigue con los/as mismos/as desde el comienzo de la crisis?

- Sí, ha generado una descomunal cantidad de nuevas prestaciones y servicios.

- Sí, ha generado nuevas prestaciones y servicios, pero una cantidad muy limitada.

- No, continúa ofertando los mismos desde el año 2007 que comenzó la crisis.

¿Cómo considera usted que han influido los recortes que ha habido en los presupuestos en la labor de los/as distintos profesionales del sector?

- Han influido bastante.
- Han influido pero muy poco.
- No han influido nada.

¿Qué tipo de servicios y prestaciones son para usted los/as más demandados/as por los/as usuarios/as en la actualidad?

.....

Define en una palabra la situación en la que se encuentra el Sistema Público de Servicios Sociales.

.....

